



El Consejo General de Enfermería denuncia la apropiación de su Fundación por parte de **Máximo González Jurado**

Madrid, 12 de febrero de 2020.- La Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud FICSSALUD nace en el año 1995 promovida por el Consejo General de Enfermería con el nombre inicial de Fundación Salud y Sociedad. Surge como una fundación cien por cien enfermera para dedicarse a causas sociales y sanitarias y, por ello, a finales de noviembre de ese mismo año, el Pleno del Consejo General acordó presentar y poner en marcha, ante la Asamblea General de presidentes y los medios de comunicación, la ONG Enfermeras Para el Mundo, como también lo hiciera con la entidad de formación sanitaria Escuela Internacional de Ciencias de la Salud (EICS), entidades ambas integradas en la citada Fundación.

La financiación de FICSSALUD, lógicamente, ha corrido a cargo del Consejo General de Enfermería que, junto con otras entidades de su grupo corporativo, pagaba el alquiler del edificio donde está ubicada su sede actual (calle Fuente del Rey núm. 2) que es propiedad de esta Fundación. Las cuotas del alquiler eran destinadas tanto a soportar la hipoteca del edificio como a sufragar parte de los gastos de la Fundación. Además, el Consejo General también destinaba anualmente fondos específicos para los proyectos solidarios de la ONG Enfermeras Para El Mundo. Nadie ha dudado nunca de que el patrimonio de la Fundación pertenece a todas las enfermeras y enfermeros de España, porque todos ellos han contribuido a crearla y financiarla con sus cuotas.

Desde el primer momento de su creación, la presidencia de esta Fundación había recaído en el presidente del Consejo General de Enfermería, organización que da sentido y justificación a FICSSALUD. Sin embargo, esta regla se ha visto rota por una serie de maniobras irregulares y de mala fe llevadas a cabo por Máximo González Jurado, expresidente de este Consejo General. Maniobras que ponen de manifiesto un plan de González Jurado perfectamente planificado y pergeñado para apropiarse de forma irregular de la que hasta ahora había sido siempre la Fundación de las enfermeras, del Consejo General de Enfermería y de toda la Organización Colegial de Enfermería.

1. La primera de estas maniobras se produce en el año 2015 cuando Máximo González Jurado, por aquel entonces todavía presidente del Consejo General de Enfermería, provocó la desvinculación de la Fundación FICSSALUD y el Consejo General de Enfermería. Dicha desvinculación se lleva a cabo con el ardid de que, para que la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud (EICS) pudiese convertirse en una



universidad, nuestro Consejo General de Enfermería debía salir obligatoriamente de su patronato, maniobra que plantea como algo temporal hasta regularizar la situación y de esto hace ya más de cuatro años.

2. Pocos meses después, en octubre de 2017, González Jurado dimite como presidente del Consejo General de Enfermería aduciendo motivos personales. Una dimisión que, lógicamente, incluye, y así lo refleja por escrito, la renuncia a la presidencia de la Fundación FICSSALUD. Sin embargo, González Jurado no abandona completamente la Fundación, como hubiese sido lo lógico al desvincularse del Consejo General de Enfermería y como había prometido, y permanece en el patronato de esta, haciendo uso de la condición de *patrono vitalicio* que se autoimpuso en el momento de la creación de la Fundación.

Además, González Jurado aprovecha el impasse existente entre su renuncia y la convocatoria de elecciones a la presidencia del Consejo General de Enfermería para, aprovechándose del vacío de poder existente, copar el patronato de la Fundación FICSSALUD con personas de su máxima confianza personal como Agustín Rivero Cuadrado y Juan Vicente Beneit Montesinos, este último socio empresarial de Máximo González Jurado en una empresa de formación privada, verdadera razón de ser de todo este subterfugio

3. La tercera irregularidad llevada a cabo por González Jurado se produce de forma inmediata y consistió en hacer valer su mayoría en el patronato para promover que, por primera vez en la historia, la Fundación FICSSALUD dejase de estar presidida por el presidente del Consejo General de Enfermería. De esta manera, consigue que dicha presidencia pase a estar ocupada por Juan Vicente Beneit Montesinos, para intentar consumir el paso a manos privadas de un patrimonio que pertenece a todas las enfermeras y enfermeros de España y que, entre todos ellos, han contribuido a crear.
4. La siguiente irregularidad tiene lugar en diciembre del pasado año, cuando Juan Beneit Montesinos convoca ilícitamente el patronato de la Fundación FICSSALUD para presentar su dimisión y facilitar que dicho cargo vuelva a estar ocupado por González Jurado en una pantomima perfectamente organizada, pues el propio Sr. Beneit decide quedarse en la Fundación como patrono de la misma.

Aquí cabe recordar que el propio González Jurado ya no tiene vinculación alguna con el Consejo General de Enfermería y que, además, este había asegurado de forma reiterada a los medios de comunicación y a los presidentes de la Organización Colegial de Enfermería, en cartas y declaraciones, su dimisión de la Fundación FICSSALUD irrevocable y permanente. Parece ser que ese compromiso estaba supeditado a sus intereses personales y al de sus socios de poner en marcha su empresa privada de formación. Asimismo, tanto Juan Vicente Beneit como Agustín Rivero no tienen tampoco vinculación ni representación alguna con la enfermería y su actuación también responde a intereses particulares.



5. La última de estas flagrantes irregularidades se ha producido hace escasos días: Máximo González Jurado se ha autoproclamado también director general y ejecutivo de la Fundación FICSSALUD (imaginamos que para ponerse sueldo) y de todas sus entidades, incluyendo la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud y la ONG Enfermeras Para el Mundo. Esta autoproclamación ha provocado la dimisión en cadena de todos los responsables de las diferentes áreas y proyectos de la Fundación FICSSALUD, al entender que hay una absoluta irregularidad e ilegitimidad en la ocupación llevada a cabo por González Jurado.

El CGE luchará para devolver FICSSALUD a las enfermeras

La Organización Colegial de Enfermería de España, su presidente, su comisión ejecutiva y sus trabajadores no están dispuestos a permitir que semejante atropello a la legalidad y la legitimidad se lleve a cabo y confían en este punto en la labor de control que puede llevar a cabo el Protectorado de Fundaciones ante este cúmulo de irregularidades. En todo caso, ya se han puesto en marcha todas las acciones jurídicas, informativas y administrativas necesarias con el objetivo de revocar semejante situación y devolver a las enfermeras de España, a su Consejo General y a la Organización Colegial de Enfermería, la que siempre ha sido su Fundación: la Fundación FICSSALUD. Asimismo, llevará a cabo todas las acciones necesarias para depurar las responsabilidades legales que se deriven de las lamentables actuaciones que están llevando a cabo Máximo González Jurado y sus compañeros de viaje en este disparate.